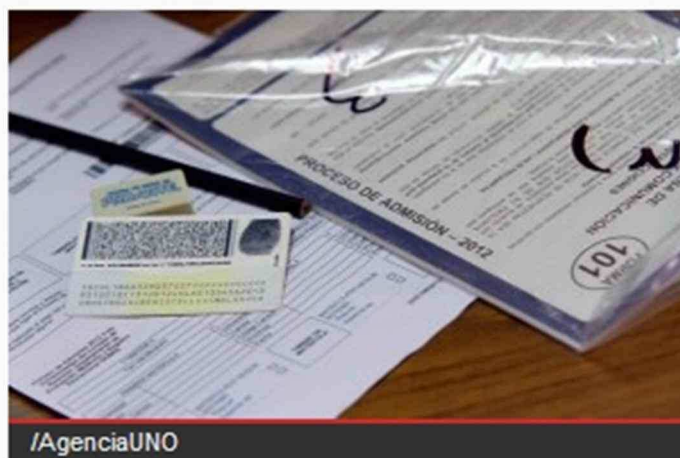


<b>Medio</b>	El Dínamo.cl
<b>Fecha</b>	18-06-2012
<b>Mención</b>	Consejo de Rectores anuncia que a partir de 2013 sistema de admisión incluirá ranking de notas en el colegio. UAH ofrece bonificación al 15% mejor evaluado.

## Acceso a la universidad: ¿Por qué el ranking?

18 de junio de 2012 - 03:05 | Por: Fco Javier Gil / Magdalena Gil | 0

Con esta medida, estamos convencidos, se mejorará tanto la calidad como la equidad de nuestro sistema universitario en gran medida. Aunque sabemos que la utilización del ranking no soluciona el problema de fondo de inequidad de nuestra educación, es un paso que se puede y se debe dar. Sin esperar.



/AgenciaUNO

**PARTICIPA**



Fco Javier Gil / Magdalena Gil



Favoritos



Imprimir



Compartir



Enviar

A varios ha sorprendido que el Consejo de Rectores anunciara que el sistema de admisión a las universidades chilenas incluirá el ranking de las notas del alumno en el colegio a partir del proceso 2013. Pero para muchos, éste ha sido el resultado esperado de años de trabajo y esfuerzo por hacer que nuestras universidades seleccionen mejor y de manera más equitativa a sus estudiantes.

El ranking de las notas del alumno en el colegio refleja su rendimiento relativo, comparado con sus pares, y es uno de los indicadores más usados para seleccionar alumnos entre las mejores universidades del mundo. En Estados Unidos, en universidades como Columbia, un 99% de sus pupilos estaban en el top 10% de su generación en el colegio, y el 100% de ellos estaban en el top 25%. **En Harvard, Stanford o el MIT nunca menos del 97% de sus alumnos provienen del top 10%.** Incluso si miramos las 100 primeras universidades estadounidenses, mínimo un 42% de sus alumnos eran top 10% en su colegio y un 77% provienen del top 25%.

Y consecuentemente, estas universidades no cuentan con alumnos que hayan estado en el 25% más bajo de su generación (todos los datos son del University Compass-U.S News). En caso de que quede alguna duda, esto es independiente de su puntaje en los SAT (la PSU estadounidense). No es que no tomen en cuenta los SAT, por supuesto que lo hacen, pero **un buen puntaje SAT con un mal ranking no te permite entrar a Columbia.** Algunos estados, como Texas, van más allá y ofrecen **admisión automática** en las universidades estatales para todos los alumnos que hayan estado en el 10% superior de su colegio, independiente de su puntaje SAT. En California, de manera similar se exime de la prueba al 4% superior.

Estas universidades le dan tanta importancia al ranking porque se ha demostrado que es **uno de los mejores indicadores del posterior rendimiento en la Universidad**, así como también de retención de los alumnos. Las universidades estadounidenses mencionadas anteriormente, por ejemplo, tienen alrededor de un 98% de retención, es decir, la mayoría de sus alumnos se gradúan y suelen hacerlo dentro del periodo diseñado para ello (datos de University-Compass).

En Chile, solo uno de cada dos estudiantes que acceden a las universidades adscritas al CRUCH logra titularse. Esta mayor retención de las grandes universidades estadounidenses puede deberse a distintos factores, pero sin duda el haber afinado los instrumentos de selección es uno de los más importantes. Y como ya hemos mencionado, todas seleccionan a sus alumnos dentro del 10% superior de cada colegio. **En Chile en cambio, 1 de cada 3 de los 27.500 mejores puntajes en la PSU, no ponderan más de 450 en NEM**, es decir tenían menos de un 5,2 en sus notas de enseñanza media. Es altamente probable que este hecho influya gravemente en las bajas tasas de retención.

En Chile, existen varios trabajos sobre la relación entre **ranking en el colegio y rendimiento en la universidad**. Así, un estudio con datos de la Universidad Católica concluye que “el sistema de ingreso de la PUC sería más eficiente utilizando el ranking de los estudiantes en la educación media para seleccionar a sus alumnos”. Luego, un equipo de nueve investigadores repitió el estudio agregando los datos de la Universidad Católica con los de la Universidad de Chile y los de la Universidad de Santiago, “*obteniendo evidencia a favor del Ranking en el Colegio como predictor de rendimiento universitario*”.

Un estudio más detallado desarrollado en la PUC señala que “**estar en el mejor 10% del colegio equivale a al menos 28 puntos más en el puntaje de ingreso**”. Hay también estudios para la carrera de Derecho UC, la Universidad Católica de Temuco y la Universidad Católica de Valparaíso. Todos apuntan a lo mismo: incluir el ranking hará nuestro sistema de selección más eficiente, permitirá seleccionar mejores alumnos.

Un problema que tienen estos estudios es que están hechos tomando los datos de quienes ya entraron a la universidad con el sistema actual. Existe una excepción, la Universidad de Santiago durante 10 años tuvo una **bonificación de un 5% adicional al puntaje ponderado de admisión, para los estudiantes pertenecientes al 15% de mejor rendimiento de su colegio**.

La evaluación de este programa muestra que los **rendimientos de los alumnos bonificados fueron superiores a los de sus compañeros de carrera que ingresaron con 100-150 puntos más en la PAA (hoy PSU)**. Y “un estudiante perteneciente al mejor 15% de rendimiento en su generación obtendrá en promedio casi 3 décimas más en su rendimiento durante el primer año en relación a un estudiante similar pero no bonificado”, es decir un estudiante que no estaba en el 15% superior.

Una bonificación similar ofrece la Universidad Alberto Hurtado al 15% mejor evaluado. Del mismo modo, tanto la beca Alberto Hurtado de la PUC como la beca Juan Gómez Millas del MINEDUC, así como la “Beca Complementaria” creada en el año 2005 por la USACH exigen -entre otros requisitos- estar en el 10% mejor evaluado de los egresados de cada colegio.

Finalmente, iniciativas propedéutico como tienen hoy día doce universidades chilenas han demostrado que **incluso estudiantes que sacan menos de 450 puntos en la PSU pero están en el top 10% de su generación en el colegio son capaces de sacar adelante una carrera universitaria** cuando existen programas de nivelación (aquí el estudio).

Actualmente, la Beca de Excelencia Académica del MINEDUC, los Cupos supernumerarios de las universidades del CRUCH, el programa Talento Inclusión de la PUC y también “Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa” de la U. de Chile se ofrecen a estudiantes con notas en el 5-10% superior de sus respectivos colegios. **Los resultados de todas estas iniciativas han sido extraordinariamente buenos.**

En definitiva, **el ranking permitirá seleccionar a mejores alumnos, que en promedio obtendrán mejores notas en las universidades**. Esto porque la posición relativa del alumno nos muestra, más que conocimiento al momento de ingresar, la **habilidad de la persona de sobresalir entre sus pares**, de aprovechar los recursos educativos que tiene a su disposición y, cómo han intentado mostrar otros estudios (resultados aquí), su gusto y disciplina por el estudio. Y por esto, el ranking permite seleccionar a alumnos con mejores proyecciones académicas.

Ahora bien, **por qué usar el ranking y no solamente las Notas de Enseñanza Media (NEM)**. La respuesta es muy simple, las notas no son comparables entre colegios porque no están estandarizadas. Es de conocimiento general que en algunos colegios ponen mejores notas que en otros. Al igual que hay colegios en que la dispersión de notas es mayor mientras que en otros es más reducida. Es decir, un 6 en un colegio no significa lo mismo que un 6 en otro.

En este sentido es interesante ver cómo los colegios particular pagado son los que tienden a poner mejores notas (gráfico). Algunos podrán decir que los alumnos de los colegios particulares pagados se sacan mejores notas porque saben más, lo que quedaría demostrado por sus mejores resultados en PSU. Sin embargo, como ya se ha dicho antes, **no todos los buenos puntajes PSU eran buenos alumnos en el colegio, ni viceversa.**

Por lo demás, **cuánto sabe un alumno al momento de entrar a la universidad es solo uno de los indicadores de calidad en la universidad. Y para eso ya tenemos la PSU**, que ayuda a seleccionar en este aspecto. El ranking, como se ha dicho antes, permitirá mejorar el sistema incluyendo un nuevo elemento de selección de habilidad, de gusto y motivación por el estudio, lo que se ha comprobado que aporta a seleccionar mejor.

A algunos les preocupa que la inclusión del ranking en el sistema de ingreso genere un ambiente hostil en los colegios. A nosotros nos preocupa también. Por eso es que la propuesta es calcular el lugar relativo del alumno usando los datos de **tres generaciones anteriores** del mismo colegio. **De este modo, se cumple el propósito de estandarizar las notas y conocer el lugar relativo del alumno**, al mismo tiempo que se recoge la posibilidad de que en una generación haya más alumnos buenos que en otra y se evita la competencia deshumanizante.

A otros les preocupa que los estudiantes seleccionados con este cambio al ingresar al sistema **no tengan los conocimientos mínimos para desarrollarse en la universidad**. Mientras se combine el uso del ranking con la PSU será muy difícil que esto ocurra. Los alumnos buenos (con alto puntaje ranking) de colegios con extremadamente malos resultados PSU seguirán necesitando de iniciativas como los propedéuticos, que incluyen programas de nivelación. O mejor aún, que finalmente se logre un **sistema educacional donde no existan colegios malos**.

Son los alumnos buenos, de colegios con resultados PSU promedio los que van a aumentar sus posibilidades de ingresar a la universidad con este nuevo sistema. **Durante los 12 años en que la USACH ofreció su bonificación (1/3 de las vacantes aproximadamente), los alumnos beneficiados no recibieron ningún apoyo diferente al de sus compañeros de carrera, y sin embargo rindieron en promedio mejor que los no bonificados** (vea el gráfico en [este estudio](#)).

Todo indica que estos alumnos, que ya han demostrado sus habilidades e interés por el estudio, **no tendrán problemas en terminar sus carreras ni necesitarán nivelación**. Es más, muchos de ellos ya se encuentran en el sistema, pero con el nuevo proceso de selección aumentarán sus posibilidades de ingresar a una universidad más selectiva.

Finalmente, se ha dicho que esta iniciativa **aumentará la equidad en educación superior**. Todo indica que será así y es, claramente, lo que más nos ha motivado para sacar adelante este proyecto. Desde 1980 que se ha recopilado abundante y contundente información confirmando que los estudiantes de menores recursos económicos tienen más bajos resultados en pruebas estandarizadas como la PAA o PSU.

Aun así, los alumnos en el top 10% de todos los colegios sacan mejores puntajes PSU que sus compañeros, aunque no siempre lo suficiente para entrar a la universidad. Además, sabemos que son los colegios particular pagados quienes ponen mejores notas (NEM). Tomando en cuenta solo estos dos indicadores (PSU y NEM) el sistema está diseñado para seleccionar a quienes poseen más recursos económicos (para qué decir si le sumamos factor preuniversitario).

En el último proceso de admisión, el 60 % de los postulantes obtuvo un puntaje PSU inferior a lo que será su puntaje ranking. O sea, les fue peor en la PSU que lo que les fue en el colegio. Los puntajes ponderados de todos ellos habrían sido superiores si se les hubiese ponderado el ranking. Y no es de extrañarse, el 42,5% de estos alumnos egresaron de colegios municipales.

Con la ponderación del ranking, a algunos les habría alcanzado para mejorar su posición y entrar a la universidad, a otros para entrar a una universidad más selectiva (y a algunos, no les habría servido de nada puesto que su puntaje era igualmente demasiado bajo). Es por ello que la media apunta tan directamente a la inclusión, sin perder calidad.

Los talentos están igualmente distribuidos sin importar el nivel socioeconómico, cultura y raza y a los 18 años no es demasiado tarde para generar oportunidades de desarrollo en quienes han demostrado poseer habilidades. No podemos esperar 2 o 3 generaciones hasta tener un sistema de educación decente. Menos cuando hay jóvenes que llevan 13 años demostrando sus capacidades dentro de las posibilidades que el sistema les permite.

Al incluir ranking dentro del sistema de selección se compara a cada alumno con sus iguales, con quienes han tenido las mismas oportunidades educativas. Esto no solo nos permite incluir el factor habilidad, resiliencia, gusto por el estudio, etc, sino que se está generando una variable en la que todos los alumnos de Chile tienen una oportunidad de sobresalir.

La oportunidad de sobresalir en la PSU seguirá existiendo a su vez. Quienes saquen 700 puntos en la PSU difícilmente se quedarán fuera del sistema. Pero esta nueva fórmula tenderá a seleccionar primero a alumnos top 10% de colegios con puntaje PSU promedio que a alumnos de ranking bajo de colegios con promedios PSU alto.

Con esta medida, estamos convencidos, se mejorará tanto la calidad como la equidad de nuestro sistema universitario en gran medida. Aunque sabemos que la utilización del ranking **no soluciona el problema de fondo** de inequidad de nuestra educación, es un paso que se puede y se debe dar. Sin esperar.

*Agradecimientos: Sr. Juan Zolezzi, Rector Universidad de Santiago de Chile, Sr. Ignacio Sánchez, Rector Universidad Católica de Chile. Sra. M. Soledad Ureta Z., Sra. Norma Grez, Sr. Máximo González, Sra. Fernanda Kri académicos USACH, Sr. Jorge Sequeira, Sra. Paz Portales y Sra. Rosa Blanco OREALC UNESCO., Sra. Ana María Foxley y Sra. Patricia Lobos, Comisión Nacional Chilena UNESCO., Sra. María Antonieta Saa, Diputada, Sres. Francisco. Meneses, Claudio Castro, Nicolás Grau y Néstor Marín, CONFECH. Sra. Pamela Díaz Romero, Sr. Jaumet Bachs, Fundación EQUITAS., Sr. Gonzalo Navarrete, Alcalde Municipalidad de Lo Prado., Sr. Pablo Valenzuela, Fundación Emanuel., Sr. E. Schiefelbein F. Ex. Ministro de Educación, Sr. Igor Saavedra, Fundación Andes., Pbs. Andrés Moro, Tomas Sherts y Sra. Renée Viña, VPU., Prof. Jorge Chapa, Illinois University, USA, Dra. Erika Himmel, Premio Nacional de Educación, Mons. Carlos Oviedo, (QEPD), Sr. Viterbo Apablaza, CPU (QEPD), Pb. Patricio Cariola, CIDE (QEPD). Sra. Magdalena Gil U. y Sra. Francisca Gil U., mis hijas, A decenas de otras personas.*

**Nota:** La USACH no pudo bonificar en los años 2004 y 2005, porque el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) se lo prohibió. No porque la USACH haya evaluado que quería dejar de usar el ranking como indicador. La prohibición se fundamentó en un informe emitido por el DEMRE según el cual los cálculos computacionales requeridos por la bonificación retardaban en tres días la entrega de los resultados de selección.

